

RESUMEN NO TÉCNICO DEL PROYECTO

Juan Antonio García Torres provisto con D.N.I. 8.815.157-Q como representante legal del Exmo. Ayuntamiento de Oliva de la Frontera (Badajoz) con C.I.F. P-009300-I y domicilio en Plaza del Ayuntamiento, 1 06120 de Oliva de la Frontera (Badajoz), ha solicitado la Autorización Ambiental Unificada para una planta de elaboración de carbón vegetal.

El número de hornos que componen esta planta de fabricación de carbón es de cuatro. Todos los hornos son semejantes poseyendo unas dimensiones 10,00 m de largo x 3,00 m de ancho x 3,50 m de alto lo que nos proporciona un volumen por horno de 105,00 m³, siendo el total de la instalación de 420,00 m³.

Cada horno tiene una capacidad de combustión de unas 35 Tm de madera seca por llenado. Considerado que se efectúan en torno a los 15 llenados al año, por horno tendremos una capacidad de combustión de unas 500 Tm de leña seca al año. De esta cantidad de leña, se obtiene una cantidad de carbón de aproximadamente unas 125 Tm anuales de carbón; ya que dependiendo de diversos factores, el índice de transformación de madera/carbón oscila entre 1:3,5 a 1:4. Por consiguiente, y dado que se pretende la construcción de cuatro hornos, en esta planta de fabricación de carbón se consumirán unas 2.000 Tm de leña que se transforman en 500 Tm de carbón vegetal.

La parcela que sirve de base territorial a la planta de fabricación de carbón vegetal descrita está situada en la finca "Campo Oliva" en el paraje de "Las Beatas". Concretamente es la parcela 43 del polígono 4 del T.M. de Oliva de la Frontera (Badajoz).

Con lo expresado, se prende dar a conocer de manera clara y concisa en qué consiste el proyecto que nos ocupa. Con más detalle y más precisión pueden verse todas las características de la instalación en el Proyecto adjunto redactado y firmado por I.T.A. D. José Rangel Gamero colegiado 1.588 en el C.O.I.T.A.BA.

Fdo.



José Rangel Gamero

Ingeniero Técnico Agrícola Col 1.588 en el C.O.I.T.A.BA